



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 19 MAR 2009

Expte. N° 10.905/08

VISTO estas actuaciones y la Factura - B - N° 0001-00000930, perteneciente a la Empresa "SILVIA MAGNO" - Viajes y Turismo, por la suma de PESOS DIECISÉIS MIL (\$ 16.000,00); y

**CONSIDERANDO:**

QUE dicho importe corresponde al gasto efectuado por el traslado de alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales, con motivo de asistir a la ciudad de Mendoza, a participar de la exposición "INTA EXPONE".

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por la suma de PESOS DIECISÉIS MIL (\$ 16.000,00), por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.-



  
C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA  
Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

  
Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
VICE RECTOR

**RESOLUCION - R - N° 0169-09**